

Guayaquil, 03 de Abril del 2012

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL  
CIUDAD.-**

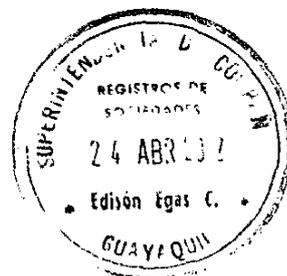
Estimados Señores:

Después de haber realizado la revisión de los Libros de Contabilidad de la Inmobiliaria Luzarraga S.A. Civil; los Comprobantes de Contabilidad con sus respectivos soporte o justificaciones al Periodo Económico de Enero a Diciembre del año dos mil once; los libros y comprobantes de Contabilidad se encuentran de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia certifico que el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos presentan exactamente la situación real de la Empresa y sus resultados en las Operaciones al Ejercicio Económico del año 2011.

Atentamente,

  
**C.P.A. MIGUEL VERA SEGOVIA**  
**COMISARIO**  
**REG.NAC.0.7542**







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

El ciudadano/a identificado/a con el número de cédula de identidad N° 0900005786, en el momento de votar, declaró haber votado en el día 24 de abril de 2012, en el cantón de Guayaquil, provincia de Guayas, en el distrito electoral N° 16, en el centro de votación N° 16-0026, para elegir a los representantes de la Asamblea Nacional.

167-0026  
NÚMERO

0900005786  
CÉDULA

**VARAS TORRES JOSE MIGUEL**

GUAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

CANTÓN

OLBOSCAN ALBAO  
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

